BOSQUES CAUTIN Creando Calidad	**INFORMATIVO RESULTADOS DE MONITOREOS**	Fecha	16/11/2026
		Versión	1

INTRODUCCIÓN

A través de este informativo anual, Bosques Cautín da a conocer a sus contactos y terceras partes interesadas (stakeholders), las operaciones, monitoreos y actividades realizadas en el año por cada uno de sus departamentos y además, agradece a todos con quienes ha establecido contacto.

El informativo se distribuirá impreso y también por e-mail a quienes lo soliciten. Para esto, agradeceremos enviar su dirección de correo electrónico a Luis Alfaro, lalfaro@bosquescautin.cl

1. IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES A VECINOS

La empresa desarrolló una "ficha de caracterización de vecinos" donde contempla la identificación de los impactos positivos y negativos de la operación forestal de Bosques cautín S.A.

En cuanto a los impactos percibidos, se mencionaron 161 impactos negativos y 196 impactos positivos. Los impactos negativos más destacados incluyen problemas de caminos (22%), la proximidad de las plantaciones a las viviendas (19%) y problemas con el agua (9%). Entre los impactos positivos, se destacaron la buena comunicación (40%), los recursos del bosque (19%) y la generación de empleo (14%).

Finalmente, el informe presenta un análisis por comunas, donde se detalla que Chol Chol, Los Sauces y Galvarino son las comunas con mayor registro de impactos negativos, mientras que Los Sauces, Chol Chol y Lumaco lideran en percepciones positivas. Este análisis permite identificar en qué etapas y de qué manera los vecinos son más afectados por las actividades de la empresa, contribuyendo a mejorar la gestión y la relación con las comunidades locales.

Para efectos de alcanzar un mayor grado de certeza en su actuación, la empresa el año 2024 está actualizando su diagnóstico de Percepción Social; ha convocado a los dirigentes sociales, a Consultas Públicas vecinales, lo que ha dado como primer resultado, un Cuadro de Hallazgos o Impactos Negativos con más de 37 situaciones las que se han verificado por el personal de Patrimonio y se encuentran en proceso de resolución. Además, constituirá la base para un Sistema de Registros y Resoluciones de Hallazgos Negativos.

Despejados estos elementos de confusión, roces o conflictos, se abre el camino para asumir la segunda tarea, o Segundo Nivel de Desafíos, consistente en contribuir de la mejor forma a la solución de las principales limitaciones estructurales (de caminos, de puentes, de cercanía de plantación hacia casas colindantes, problema de agua, etc.). De ello, surge como algo natural una alianza con los municipios y organizaciones locales o comunitarias, con lo que se abre paso al Tercer Nivel de Desafíos, consistente en una adecuada Articulación de Actores para el Desarrollo Comunal, encabezada por los municipios, las empresas, las organizaciones sociales etc.

La empresa al 2026, mantiene su proyecto de educación más conectividad, contribuyendo a fortalecer la brecha digital y pedagógica en establecimientos rurales de la región de la Araucanía. Proyectando alcanzar a los 800 estudiantes y su comunidad educativa. Esya actividad permite monitorear los impactos, relacionados al manejo forestales.

2. IMPACTOS AL AGUA

En los últimos años el monitoreo de cuencas hidrográficas se ha mantenido de manera permanente concentrado en el seguimiento específico de una serie de cuencas que están en proceso de restauración ecológica. Esto ha permitido evaluar el efecto de aumentar el ancho de las zonas de protección y privilegiar el poblamiento con especies nativas en dichas áreas.

Se ha podido constatar en las evaluaciones periódicas que todas las cuencas a las que se les extrajo la plantación y se dejó un área ribereña con bosque nativo o regeneración de vegetación nativa, han mantenido de una manera constante la presencia de agua, con una fluctuación normal atribuible al régimen de precipitaciones de la zona. En los veranos, incluso, es posible obtener mediciones de caudal en todos los puntos de evaluación. Además es destacable el hecho que se ha relevado la importancia de sitios culturales para las comunidades indígenas vecinas a los predios evaluados.

Metodología

La metodología considera la determinación de indicadores de calidad y cantidad de agua a través del uso de instrumentos.

Mediciones de calidad y cantidad

Indicador	Instrumento
Turbidez	Turbidímetro portátil
pH	Sensor de pH
T°	Sensor
Salinidad	Sensor
Velocidad del agua	Correntómetro

La determinación del caudal se realiza a través de la fórmula:

$Q= A*V$

Dónde:

Q: flujo de agua (m^3/s).

A: área de la sección transversal del cauce (m^2).

V: velocidad en el área de la sección del cauce (m/s).

En terreno se realizan dos o tres mediciones por cuenca considerando un punto en el inicio de la quebrada, uno en medio y uno a la salida del predio, esto antes de la cosecha y se repite la medición después de la cosecha en los mismos puntos.

Tipificación de impacto

Calidad

Sin impacto: esta situación se presenta cuando, con posterioridad a la faena de cosecha, el agua mantienen sus características de turbidez en el mismo nivel que previo a la cosecha.

Con impacto: esta situación se presenta cuando, con posterioridad a la faena de cosecha, el agua presenta alteración de sus características de turbidez, es decir, con un mayor NTU o menor NTU. Es decir, el impacto puede ser positivo o negativo.

Cantidad

Sin impacto: esta situación se presenta cuando, con posterioridad a la faena de cosecha, el caudal es similar a lo encontrado previo a la cosecha. (La medición debe ser realizada en la misma fecha en ambas oportunidades).

Con impacto: esta situación se presenta cuando, con posterioridad a la faena de cosecha, habiendo realizado la medición en la misma fecha y bajo las mismas condiciones el caudal se ve alterado significativamente (>30 %) de forma positiva o negativa.

- El año 2023 no se ha logrado realizar evaluaciones a los suelos, por la existencia del conflicto en la región y temor a la integridad física del personal que tiene que realizar estas actividades en terreno. Se planifica el año 2025 post invierno, la planificación para realizar monitoreo en cursos de agua en AVC.

3. IMPACTOS AL SUELO

Monitoreo de Suelos

Bosques cautín tiene un programa de monitoreo de suelos asociado, principalmente a sus faenas de cosecha. Esto se realiza a predios seleccionados del programa anual de cosecha. La intensidad del muestreo corresponde a 1 perfil de evaluación cada 20 ha aproximadamente. En dicha oportunidad se caracteriza el suelo y el sitio en una condición previa a la intervención. Posterior a la realización de la faena, se reevalúan los mismo puntos y se determina el impacto de la faena sobre el suelo. Además se caracteriza en general el predio, considerando los impactos generados por otras faenas desarrolladas en complemento a la cosecha, por ejemplo, la construcción de caminos.

Las variables que se evalúan en cada medición son:

a) Espesor y caracterización del horizonte orgánico
    - Componentes
    - Actividad biológica
    - Estructura
b) Estructura del suelo
c) Régimen de agua del suelo
d) Definición de horizontes de suelo
e) Presencia de cárcavas o huellas
f) Zonas de arrastre y acumulación
g) Textura del suelo
h) Características topográficas del sitio
i) Factores limitantes de la fertilidad
j) Profundidad del suelo
k) Espacio arraigable
l) Presencia de raíces
m) Presencia de actividad biológica

Tipificación daños de suelos

Para evaluar la condición del suelo posterior a la cosecha se han definido una serie de categorías que permiten calificar los daños a los predios evaluados.

Sin daño: esta situación se presenta cuando la alteración del suelo se presenta a nivel de remoción del horizonte orgánico. Hay evidencias de movimiento y tránsito de maquinarias, sin embargo, las marcas y huellas son a nivel muy superficial. Posteriormente a la cosecha el suelo queda cubierto por desechos de la misma faena. No hay exposición del suelo mineral.

Daño Leve: en este caso, las evidencias posteriores a la cosecha presentan algunas marcas o huellas, sin embargo son situaciones muy puntuales y no es una condición general. Existen algunos sectores donde el suelo queda expuesto sin embargo, son superficies mínimas dentro del rodal.

Daño moderado: en este caso existe remoción a nivel de suelo mineral. El horizonte orgánico ha sido completamente removido y existen huellas producto del tránsito de maquinarias de una profundidad de hasta 30 cm, muy marcadas. En este caso, se considera moderado las situaciones donde la pendiente es baja (hasta 20%) y el riesgo de arrastre y pérdida de suelo es menor. El mayor efecto es de inundación de sitios producto de la compactación. Afecta áreas más extensas, sin embargo existen en el rodal sectores donde el suelo está cubierto aún.

Daño Grave: Esta situación es similar a la anterior, con el agravante que las huellas de madereo se presentan en sitios con pendientes superiores a 20 % y donde existe pérdida de suelo producto del arrastre. En algunos casos las huellas podrían constituir una especie de canal para el escurrimiento de las aguas. Las huellas tienen una profundidad de más de 30 cm y ha habido pérdida del suelo orgánico y del suelo mineral en sus horizontes a y b. El daño es generalizado en el rodal evaluado.

El año 2023 no se ha logrado realizar evaluaciones a los suelos, por la existencia del conflicto en la región y temor a la integridad física del personal que tiene que realizar estas actividades en terreno. Se planifica el año 2025 post invierno (Agosto – Septiembre), la planificación para realizar monitoreo en cursos de agua en AVC.

4. ÁREAS DE ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN (AAVC).

Se cuenta con un estudio para identificar “Áreas de Alto Valor de Conservación” en el patrimonio de Bosques Cautín S.A. y las principales conclusiones son:
La valoración del territorio muestra que el bosque nativo del patrimonio presenta una gran fragmentación, lo cual no permite realizar una valoración exhaustiva con continuidad espacial. A pesar de esta fragmentación del paisaje, la metodología de valor territorial permitió dar fundamento y apoyo a la asignación de criterios AVC en cada uno de los predios del patrimonio de Bosques Cautín.

Los principales riesgos son: Incendios forestales – Robos de madera – Pastoreo y faenas de cosecha en predios aledaños y/o propios.

Los Monitoreos de AVC anuales presentan 3 lineamientos:

1. Monitorear la información entregado a las personas que desarrollan las operaciones aledañas a AAVC y el efecto que genera la operación sobre el valor que se está protegiendo.
2. Monitoreo de amenazas y riesgos externos que posee, evaluar la protección y su adecuada implementación por parte de la empresa, para verificar si es suficiente para proteger el valor.
3. Monitoreo del desarrollo del valor, verificar si el desarrollo es normal o presenta algún efecto negativo.

Además, el sistema permite incorporar nuevas medidas posibles de implementar para mejorar nuestro sistema de manejo de AAVC y los procesos de consulta pública e información serán permanentes, por lo que los públicos de interés van cambiando. Todos los predios de Área de Alto Valor de Conservación fueron monitoreados en el año 2026, habiéndose completado el monitoreo de 15 de 19 AAVC (79%). Los 4 predios restantes se encuentran programados para diciembre de 2026. Los predios monitoreados arrojan la siguiente información: 19 predios son Área de Alto Valor de Conservación. Todos los predios sin daño AVC: El Mirador, El Pinarcito, Pc 15 Las Araucarias, Fundo Huillinco Hj-A, Chupallar, Hij 26 Las Ñochas, Regla 1, La Disputada, Pc 17 Pancul, Lote N° 2 Aillinco, Regla 2, Chanco 2, El Avellano, Parcela 44, El Maiten, El Membrillo, El Peral, La Unión, Parcela 57. Resultados del monitoreo por tipo de evaluación: Presión del entorno: 24,3% de hallazgos (37 de 152 preguntas evaluadas) Estado del atributo: 12,3% de hallazgos (7 de 57 preguntas evaluadas) Valor asociado a comunidad: 2,6% de hallazgos (1 de 38 preguntas evaluadas) Avistamiento de fauna: Sin avistamientos en ninguno de los 19 predios monitoreados. Este resultado será analizado en el proceso de Manejo Adaptativo, con posible decisión de mejoramiento del procedimiento de monitoreo de fauna.

5. FLORA NATIVA EN ESTADO DE CONSERVACIÓN

A la fecha, para verificar los impactos de las operaciones forestales sobre la presencia y abundancia de las especies de Flora, con énfasis en aquellas con problemas sobre las especies identificadas bajo estado de conservación, son verificadas a través de auditorías de terreno, actas de entrega y recepción de predios, y la realización de **“LISTA DE VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LUGAR DE FAENA”**.
Como resumen, NO se evidenció alteración en las zonas de protección de los predios, de acuerdo a 20 Listas realizadas por personal de la empresa a las faenas.

6. FAUNA NATIVA

Según Estudio de Monitoreo de Flora y Fauna, la estructura comunitaria de la fauna, se registraron un total de 99 especies de vertebrados (mamíferos, aves, reptiles y anfibios) distribuidas en 88 géneros, 40 familias y 22 órdenes, con un total de tres especies endémicas. Los grupos con mayor endemismo fueron aves y reptiles.

Considerando que la fauna silvestre fluctúa a través del año en cuanto a número y especie se recomienda que los administradores prediales mantengan registros o anotaciones permanentes de observación de fauna durante sus patrullajes (Avistamientos), labor que puede ser abordada por el conocimiento que ellos poseen.

Los avistamientos registrados al 2026 son: Sin Avistamientos.

Para verificar los impactos de las operaciones forestales sobre la presencia y abundancia de las especies de Fauna, con énfasis en aquellas con problemas sobre las especies identificadas bajo estado de conservación, son verificadas a través de auditorías de terreno, actas de entrega y recepción de predios, y la realización de **"LISTA DE VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LUGAR DE FAENA"**.

Como resumen, NO se evidenciaron alteraciones a la Fauna, debido a que es transitoria dentro de los predios y en los sectores donde existen remanentes de bosques nativos. Esto de acuerdo a 20 Listas realizadas por personal de la empresa a las faenas.

7. ESTADO FITOSANITARIO DE PLANTACIONES

La empresa ha liberado mas de 100.000 unidades de Anaphes Nitens como Biocontrolador de la Plaga Gonipterus Platensis, que afecta a todo el patrimonio forestal de la empresa. Abarcando cerca de 5.300 ha de plantaciones de EUG en edades de 2 a 10 años.
Se liberan 50 unidades de anaphes/ha, para lograr una mayor cobertura de aplicación. Estas se liberan principalmente en condición de Ootecas parasitadas, de las cuales posterior emergen los Anaphes. Este método es más eficiente y da mayor seguridad que sea exitosa la liberación, ya que al emerger en el bosque, el Anaphes se acondiciona y está listo para parasitar cuando llegan las condiciones climáticas. Son cerca de 30 Unidades de Manejo donde se realizan las liberaciones. Durante el 2026 no se registraron daños por plagas forestales al patrimonio de la empresa. Al identificar alguna plaga forestal esta será notificada según procedimiento a la Controladora de Plagas Forestales (CPF).

8. COSECHA FORESTAL

- Información operacional, cosecha BDMT

Total cosecha	Presupuesto	Real
Eucaliptus	100.000	95.000

9. INVENTARIOS FORESTALES

A partir del año 2021 y proyección del año 2022, se establece como volumen de proyección, el volumen real de nuestro sistema de gestión operacional (SISGO), cuyo valor es 90 MR/hás, esto se argumenta ya que los años anteriores se inventariaron parcelas permanentes, y como el año 2021 BC entrega en arriendo a CMPC. Deja sin efecto el seguimiento de estas parcelas permanentes.

10. FAENAS DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN

El Auditor interno (AI) y/o Prevencionistas de riesgos, realizan las auditorías internas aplicadas a cada tipo de faena de producción, evalúa y da seguimiento al control de los cumplimientos de procedimientos, en aspectos técnicos, seguridad, ambientales, sociales y legales, de las faenas.
Las faenas son auditadas además por personal interno de la empresa quienes aplican "LISTA DE VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN FAENA" emitiendo un informe de auditoría con los resultados.
El objetivo es asegurar que las empresas de servicios ejecuten faenas en forma eficiente y segura, en el marco de los requerimientos legales y las definiciones sociales y ambientales de Bosques Cautín.
Durante el 2026 se realizaron 17 Listas de verificación de faena, de las cuales se registraron SAC que fueron enviadas a los responsables de cada unidad, junto con el informe y registro en matriz de evaluación.
Cada empresario es responsable de dar cierre a cada SAC emitida en las fechas acordadas con el auditor.
Aspectos generales encontrados: Estado de los E.P.P., Daño y perdida de las instalaciones de faena.

11. FAENAS DEPARTAMENTO SILVICOLA

El Auditor interno (AI) y/o Prevencionistas de riesgos, realizan auditorías internas que evalúa y da seguimiento al control de los cumplimientos de procedimientos, en aspectos técnicos, seguridad, ambientales, sociales y legales.
El objetivo es asegurar que las empresas de servicios ejecuten faenas en forma eficiente y segura, en el marco de los requerimientos legales y las definiciones sociales y ambientales de Bosques Cautín.
Durante el 2026, se realizaron 3 listas de control a empresas silvícolas.
Cada empresario es responsable de dar cierre a cada SAC emitida en las fechas acordadas con el auditor.
Aspectos generales encontrados: Daño y pérdida de las instalaciones de faena.

12. LEGAL

En el área legal, el departamento jurídico de la empresa monitorea todas las modificaciones legales y reglamentarias aplicables a la actividad forestal, especialmente respecto de los aspectos ambientales, laborales, sociales y económicos, y los da a conocer a las distintas áreas de la empresa.

El abogado informa acerca de las últimas normas dictadas por las autoridades y que tienen alguna incidencia en las actividades propias del sector forestal.

Para facilitar la consulta de las normas aplicables al sector forestal, se encuentra disponible para su consulta y descarga, el catálogo de normas en texto completo, en el siguiente repositorio ftp://web.bosquescautin.cl/actualizacionlegal/

Cualquier duda o consulta respecto de la normativa aplicable, favor contactar por este medio, a través del teléfono de contacto.

13. PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS (PFNM)

Dentro de los predios de la empresa, se encuentran registrados los siguientes PFNM: Nalca, Digüeñe, Chupón, Queule, Changle, Mora, Mosqueta, Leña, Talaje y Hongos.

Dentro de la administración predial realizada por los supervisores y Administradores prediales a los predios, es posible apreciar y evaluar que se registran pocos daños a causa de la extracción de estos productos por parte de los vecinos y/o personas que recolectan de otros lugares, el daño más evidente es en los cercos.

La mayor cantidad de predios de la empresa registra PFNM tales como: Digüeñe (zona sur), Mosqueta (zona norte) y leña (Zona Centro).

Estos PFNM están disponible a los vecinos previa comunicación y autorización, ya sea, a través de los Administradores prediales, Jefes de Área y/o Supervisores de faena.

Este año 2026, se gestiono la entrega de desechos forestales (Leña) a la comunidad Aduen Llancao, desde el predio Pc1 Trauma – Los Sauces. 11 familias con registro.

14. EFECTOS NATURALES NEGATIVOS Y DAÑOS ANTRÓPICOS

Día	Mes	Año	Región	Provincia	Comuna	Predio	Propietario	Especie	Superficie afectada (ha)	Fecha Denuncia	N° de parte	Denunciante	Comisaría o Fiscalía
30	12	2025	IX	Malleco	Galvarino	Pitraco	Bosques Cautin S.A.	Eucaliptus Globulus		30-12-2025		Flagrancia	OS-9
10	2	2026	IX	Malleco	Lumaco	El Peral	Bosques Cautin S.A.	Eucaliptus Globulus	0,4 has	10-02-2026	29	Administrador predial	Carabineros Lumaco
20	2	2026	IX	Malleco	Ercilla	Pc-16 Requen - Pc-21 Lole	Bosques Cautin	Eucaliptus Globulus	9,61 has - 4,81 has	26-02-2026	527	Administrador predial	Carabieneros
6	3	2026	IX	Cautin	Galvarino	Santa Cruz	Bosques Cautin	Eucaliptus Globulus		06-03-2026	106	Administrador predial	Carabineros
16	3	2026	IX	Malleco	Los Sauces	Pc-7 Saboya-San Felipe	Bosques Cautin	Eucaliptus Globulus	0,5 has	16-03-2026	107	Administrador predial	Carabineros
10	6	2026	IX	Malleco	Lumaco	Pc-52	Bosques Cautin	Eucaliptus Globulus		10-06-2026	100	Administrador predial	Carabineros
18	6	2024	IX	Malleco	Traiguen	Antofagasta	Bosques Cautín S.A.	Eucaliptus globulus	30 arboles	18-06-2026	518	administrador predial	Carabineros
18	6	2026	IX	Malleco	los Sauces	San Gabriel	Bosques Cautín S.A.	Eucaliptus Globulus	40 arboles	18-06-2026	252	Administrador predial	Carabineros

15. DAÑO NEGATIVOS - INCENDIOS FORESTALES

N° INCENDIO	FECHA INICIO SINIESTRO	FECHA EXTINCION	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INCENDIO	COORDENADAS		INICIO FUERA/DENTRO	RODAL AFECTADO	PREDIO AFECTADO	TOTAL HA
1	23-11-25	23-11-25	CAUTIN	NUEVA IMPERIAL	HIJUELA 17	38 38 48	73 04 40	FUERA	PFM-0255-01P-EG10	HIJUELA 17	1
2	9-12-25	11-12-25	CAUTIN	NUEVA IMPERIAL	SAN CARLOS	38 43 04	72 56 18	DENTRO	BCP-0101-03RP-EG18	SAN CARLOS	2
3	9-1-26	10-1-26	CAUTIN	CHOLCHOL	EL PORVENIR 2011			DENTRO		El Porvenir 2011	-
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0067-06RP-EG22	COLONIA ALBOYANCO III	16
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0068-07RP-EG22	COLONIA ALBOYANCO I	25
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0045-03RP-EG09	CMR Pc-1A	0
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0045-07P-EG08	CMR Pc-1A	14
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0045-08RP-EG08	CMR Pc-1A	6
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0045-09RP-EG09	CMR Pc-1A	1
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0045-10RP-EG20	CMR Pc-1A	59
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0045-12RP-EG23	CMR Pc-1A	3
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0039-02P-EG12	CMR Pc-4	4
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0039-03RP-EG12	CMR Pc-4	0
4	18-1-26	28-1-26	MALLECO	ANGOL	ALBOYANCO	38 01 14	72 35 19	DENTRO	BCP-0039-06RP-EG22	CMR Pc-4	5
5	19-1-26	5-2-26	MALLECO	ANGOL	CHEQUENCO	38 01 19	72 25 26	FUERA	BCP-0035-03RP-EG22	Pc-22 Chequenco 1A	1
5	19-1-26	5-2-26	MALLECO	ANGOL	CHEQUENCO	38 01 19	72 25 26	FUERA	BCP-0035-05RP-EG24	Pc-22 Chequenco 1A	4
5	19-1-26	5-2-26	MALLECO	ANGOL	CHEQUENCO	38 01 19	72 25 26	FUERA	BCP-0034-08RP-EG22	Pc-22 Chequenco 1B	22
5	19-1-26	5-2-26	MALLECO	ANGOL	CHEQUENCO	38 01 19	72 25 26	FUERA	BCP-0034-10RP-EG24	Pc-22 Chequenco 1B	2
5	19-1-26	5-2-26	MALLECO	ANGOL	CHEQUENCO	38 01 19	72 25 26	FUERA	BCP-0034-11RP-EG25	Pc-22 Chequenco 1B	4
6	9-2-26	10-2-26	MALLECO	ERCILLA	PC 15 REQUEN	38 01 12	72 33 24	DENTRO	BCP-0059-04RP-EG20	Pc-15 Lt-B Requen	6
7	21-2-26	23-2-26	MALLECO	ERCILLA	Pc-16 Requen	38 01 04	72 33 47	DENTRO	BCP-0060-04RP-EG20	Pc-16 Requen	10
8	20-2-26	22-2-26	MALLECO	ANGOL	PC 21 Lolenco	37 56 07	72 34 02	DENTRO	BCP-0006-08P-EG20	PC 21 Lolenco	5
9	25-2-26	27-2-26	MALLECO	ERCILLA	¤CHIHUAIHUE	38 00 22	72 33 19	FUERA	BCP-0104-07RP-EG20	PC-13 Lt-A Requen	4
										TOTAL AFECTADO	194